

PROPUESTA CSI-F 1/2/2011 CONFLICTO IPC VII CONVENIO

A la vista de la imposibilidad de acuerdo entre las partes en el contencioso sobre los IPC del VII Convenio, que bloquea el avance en la negociación del VIII Convenio,

proponemos:

ACATAR LA SENTENCIA JUDICIAL, CON IDÉNTICA APLICACIÓN PARA TODOS LOS TRABAJADORES AFECTADOS, CON INDEPENDENCIA DE SI HAN DENUNCIADO O NO.



Fdo. Carlos Valverde Guarido
Secretario General CSI-F A3



PROPUESTA CSI-F 1/2/2011

VIII CONVENIO COLECTIVO ANTENA 3

Entendemos que la negociación del VIII Convenio, atendiendo a la situación de la economía europea y española, a las previsiones del mercado publicitario, a la incertidumbre que origina la fusión con La Sexta, y a la historia reciente de conflictividad laboral y reducción de la plantilla en Antena 3 TV, debe cimentarse en los siguientes puntos:

ESTABILIDAD GARANTIZADA EN EL EMPLEO

El principal objetivo de CSI-F es la ESTABILIDAD GARANTIZADA EN EL EMPLEO, por lo que requerimos este compromiso de la empresa, fijando el número actual de trabajadores como plantilla a mantener durante la vigencia del Convenio. No obstante, para garantizar los derechos de los trabajadores, y en coherencia con el derecho legal de gestión por parte de la empresa, proponemos articular cláusulas de penalización en caso de incumplimiento, efectivas si la situación económica requiriese inevitablemente ajustes.

En consonancia con esto, y para preservar el empleo en las empresas externalizadas, debemos pactar un número mínimo de programas a producir y/o coproducir en las instalaciones de Antena 3.

CONTENCIÓN SALARIAL

En CSI-F estamos dispuestos a llegar a un acuerdo de contención salarial, apuntando que consideramos excesivas las diferencias económicas existentes entre niveles salariales (15%). Por esto proponemos la progresiva reducción de las mismas, haciendo crecer en menor medida a quienes más ganan.

También estamos abiertos a acordar sistemas de retribución no consolidables, únicamente a efectos económicos y manteniendo toda su vinculación al Convenio, con cuantías en función de los beneficios de la compañía, para esos niveles altos que más acusarán la contención, y de



libre adscripción para quienes así lo deseen, con cláusulas de retorno al sistema actual.

Para poder mantener los empleos actuales con sus condiciones laborales y salariales, negociaremos medidas que posibiliten las nuevas contrataciones en condiciones económicas más acordes al mercado audiovisual, siempre bajo el marco base del Convenio actual.

De llegar a un acuerdo en estos términos, deberá ser aprobado por la mayoría de los trabajadores mediante voto secreto en urna para poder ser firmado.

Requerimos contestación de la empresa por escrito, sobre su disposición a negociar en este escenario, incluso con una propuesta cuantificada.



Fdo. Carlos Valverde Guarido
Secretario General CSI-F A3

